Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de setiembre del 2018.

VMAAT/DGAF/UOC/Nº453/2018

Al Señor Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Núm. 2051/03 y el Decreto Reglamentario Núm. 21.909/03, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el mismo ha cumplido con los procedimientos del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras, con ID 3347.723**.

Al respecto, *que si bien no se cumplió los días reglamentados por el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización de los Contratos respectivos, eso se debe a la urgencia que representa para esta Cartera de Estado contar en forma continua con los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras, ya que las maquinas que varias de las maquinas que serán objeto del servicio, se encuentran sin funcionar, por falta de contrato para el servicio, ocasionando numerosos inconvenientes y retrasos que afectan significativamente el correcto funcionamiento de las dependencias de este Ministerio, agravado por la asunción de las nuevas autoridades que requieren de manera continua la elaboración e impresión de informe y demás documentaciones.*

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Abg. RODRIGO IRALA JARA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones